

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTel DEL SGR**

**ACTA No. 65**

El veintitrés (23) de enero de 2026, se inicia sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del veintiuno (21) de enero de 2026, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020.

Así mismo y de conformidad con el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, los miembros del OCAD de CTel fueron convocados a una sesión NO PRESENCIAL, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 2056 de 2020, las disposiciones del Decreto 1821 de 2020 y los acuerdos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRESIDENTE DEL OCAD DELEGADO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO ORIENTE
2	SNEYDER RIVERA SANCHEZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR TÉCNICO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (E)	GOBIERNO NACIONAL
3	CÉSAR AUGUSTO BENÍTEZ RIVAS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO NACIONAL
4	YOHANA PAOLA YEPES NÚÑEZ	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE OFICINA DE FOMENTO REGIONAL MINTIC -OFR	GOBIERNO NACIONAL
5	DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO SUR AMAZONÍA

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
6	JHON RONAL VELANDIA ROMERO	GOBERNACIÓN ARAUCA	ENLACE Y APOYO CASA FISCAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
7	ENRIQUE VERA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
8	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
9	MARITZA RONDÓN RANGEL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	RECTORA	UNIVERSIDADES PRIVADAS
10	JORGE ESCOBAR AVILEZ	UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM	SECRETARIO GENERAL	UNIVERSIDADES PRIVADAS
11	JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA- IU DIGITAL	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

## PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

### CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 65 en la modalidad NO PRESENCIAL, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos en que, quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones, así como aprobar el acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.

4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de hora y media (1.5) horas, comprendido desde las **9:00 a.m. hasta las 10:30 a.m. del veintitrés (23) de enero de 2026**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	09:00 a.m.	La Secretaría Técnica realizará la apertura y verificación del quórum.
	09:10 a.m. a 09:15 a.m.	Elección de los voceros designados los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	09:16 a.m. a 09:20 a.m.	Cumplido el punto anterior, se somete a consideración el orden del día.
Consideraciones y toma de decisiones	09:21 a.m. a 09:25 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD y someterá a decisión del OCAD, presentará los informes y temas relevantes al OCAD.
Cierre de la sesión	09:26 a.m. a 09:30 a.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

Se informa a los miembros y delegados que mediante Decreto No. 0069 del 19 de enero de 2026, se delega al Secretario de Planeación de la Gobernación de Boyacá Dr. Jairo Alexander Neira Sánchez, la representación del departamento de Boyacá ante el OCAD del CTel para la sesión a realizarse.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

## 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.

- Informe de Liberación Parcial de Recursos**

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	16	17/3/2022	2021000100425	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.351.923.301,00	\$ 1.176.240.000,00	\$ 3.528.163.301,00
2	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	15	23/2/2022	2021000100162	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.223.880.000,00	\$ 369.513.440,00	\$ 1.593.393.440,00
3	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	72	13/2/2019	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000,00	\$ 783.075.000,00	\$ 3.783.075.000,00
4	UNIVERSIDAD DE CALDAS	71	20/11/2018	2018000100001	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$17.006.604.185,00	\$ 2.014.691.582,00	\$19.021.295.767,00
5	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	100	24/11/2020	2020000100421	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -CITACI EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 861.800.000,00	\$ 54.720.000,00	\$ 916.520.000,00

## 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

### 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD.

#	ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	\$ 30.000.000.000	\$ 5.723.073.075	\$ 35.723.073.075	Solicitud de prórroga por (12) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	\$ 32.400.000.000	\$ 800.000.000	\$ 33.200.000.000	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN	\$36.444.577.502	\$5.012.824.827	\$41.457.402.329	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora

#	ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
					DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO				

#### 4. Proposiciones y varios

#### 5. Cierre de la sesión

### 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inició con un saludo por parte del Doctor Jairo Alexander Neira Sánchez en su condición de Presidente delegado del OCAD, quien expresó su agradecimiento a todos los asistentes por su presencia y disposición para abordar los temas establecidos en el orden del día y procede a instalar la sesión No. 65 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR

#### 1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>1</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>2</sup>, confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértebra, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, confirmándose que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 65:

#### 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias

En este punto la Secretaría Técnica solicita a los miembros y delegados de los vértices confirmar oficialmente la designación de estos voceros, indicando que serán también los encargados de la comunicación relacionada con la aprobación del acta a esta sesión. Precisa también que a través de los voceros o designados durante esta sesión, cada

<sup>1</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

<sup>2</sup>Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértebra.

Cada vértebra representada en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

vértice podrá presentar las observaciones que consideren pertinentes, tanto durante el desarrollo de la jornada como en el proceso de aprobación del acta correspondiente.

La Secretaría Técnica solicita tanto al vértice gobierno departamental como al vértice universidades y tecnológicas indiquen, el nombre, cargo y entidad del vocero.

Así las cosas, proceden los vértices a informar quienes realizan la vocería por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias de la siguiente manera:

- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Caquetá – Diego Felipe Pinto Diaz – Secretario de Planeación.
- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Pamplona - Ivaldo Torres Chávez - Rector
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Articulador<sup>3</sup>

### 1.3. Lectura y Aprobación del orden del día

Procede la Secretaría Técnica a dar lectura al orden del día. Así las cosas, el presidente delegado del OCAD de CTel sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado.
- Vértice Gobierno Departamental: Aprobado
- Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Aprobado

Acto seguido se continua con la instalación de la sesión y se continua con el desarrollo de la sesión.

## 2. INFORMES ANTE EL OCAD

Es preciso aclarar que, los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, toda vez que esto se realiza sólo con fines informativos. La Secretaría Técnica del OCAD, Dra. Carolina Montealegre, concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica, quien inicia señalando que, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR. Así mismo, indica que, para la sesión del día de hoy, la información del saldo disponible corresponde a \$4.6 billones de pesos, disponibles para financiar proyectos de la Asignación para la CTel. Aclara que de los \$4.6 billones, 917 mil millones corresponden a aquellos proyectos de CTel que impactan ambiente y desarrollo sostenible.

Explica que lo que respecta a los indicadores de control de caja, se consultó la información en el Portal de Transparencia Económica publicado por el Ministerio de Hacienda y el recaudo con corte al mes de diciembre de 2025 se encuentra en el 88.03 %, que es un resultado favorable considerando que es superior al 80% y que tenemos la restricción del 20% para aprobación del presupuesto asignado para el bienio 2025-2026.

---

<sup>3</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

## 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

### 2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2023-2024 ajustado con Decreto de Cierre de la vigencia 2023-2024 (Decreto 379 de 2025)	96,458,092,963.82	2,566,847,062,792.28	40,820,020,392.78	617,166,438,862.31	3,321,291,615,011.19
B. (+) Presupuesto asignado 2025-2026 (Art. 4 Ley 2441 de 2024)		2,042,892,994,235.00		510,723,248,559.00	2,553,616,242,794.00
C. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2025-2026		408,578,598,847.00		102,144,649,711.80	510,723,248,558.80
D. (-) Recursos aprobados bienio 2025-2026	0.00	635,911,866,066.00	0.00	149,444,386,257.00	785,356,252,323.00
E. (+) Liberaciones totales o parciales que liberan caja bienio 2025-2026	50,463,026,247.84	233,305,773.19	0.00	0.00	50,696,332,021.03
<b>F. Presupuesto disponible 2025-2026 (A+B-C-D+E)</b>	<b>146,921,119,211.66</b>	<b>3,565,482,897,887.47</b>	<b>40,820,020,392.78</b>	<b>876,300,651,452.51</b>	<b>4,629,524,688,944.42</b>
<b>G. Subtotales Presupuesto disponible 2025-2026</b>	<b>3,712,404,017,099.13</b>		<b>917,120,671,845.29</b>		
<b>H. Total Presupuesto disponible 2025-2026</b>					<b>4,629,524,688,944.42</b>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## 2.2. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias.

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

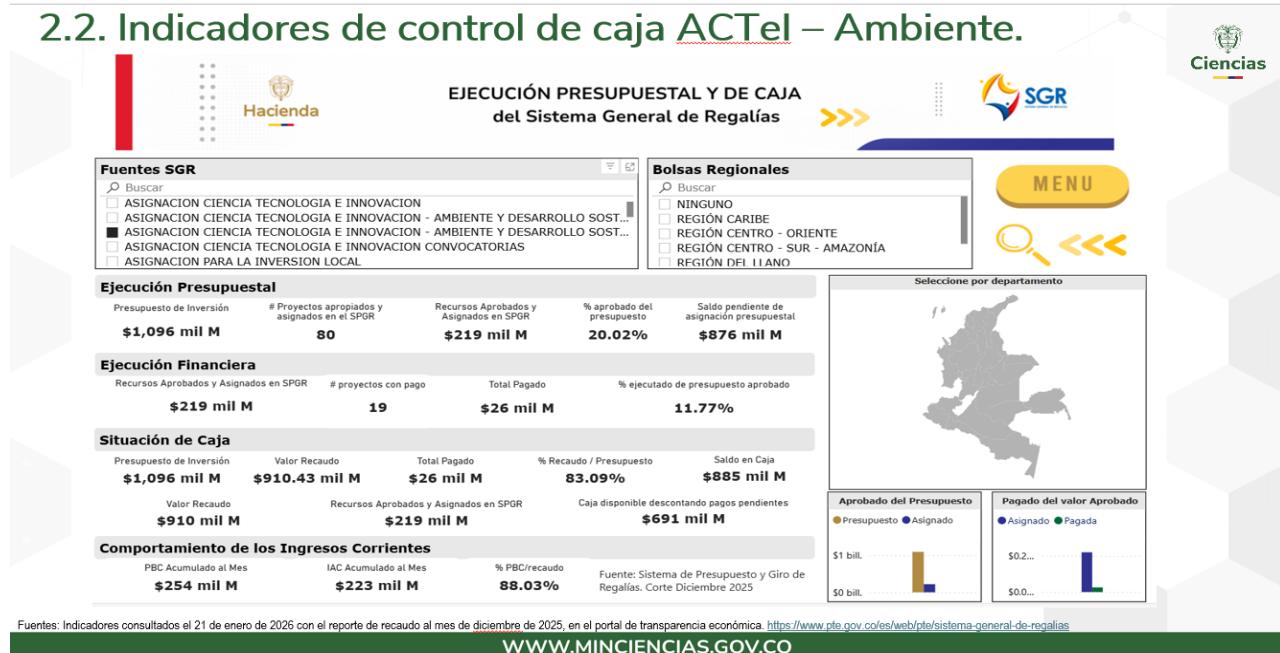


Fuentes: Indicadores consultados el 21 de enero de 2026 con el reporte de recaudo al mes de diciembre de 2025, en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/es/web/pte/sistema-general-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para Ambiente y Desarrollo Sostenible – Convocatorias

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.



### 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Para la comunicación a los miembros del OCAD de los siguientes informes señalados en el punto número dos (2) en el orden del día, la Dra. Carolina Montealegre Castillo Secretaria Técnica, cede la palabra al profesional Luis Fernando Ricaurte Cardozo de la Secretaría Técnica, quien continúa con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1.1 del Decreto ibídem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel las siguientes acciones del SSEC:

ID	ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
1	SAMANA (CALDAS) UTICA (CUNDINAMARCA) EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) TUNUNGUA (BOYACÁ) PADILLA (CAUCA) EL PEÑÓN. (CUNDINAMARCA) REGIONAL DEL QUINDIO CRQ (QUINDIO)	N/A	N/A	RESOLUCIÓN NÚMERO 4463 (18 DIC. 2025)	LEVANTAR las medidas inmediatas de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor, impuesta a las siguientes Entidades Ejecutoras.

ID	ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
2	LOS PALMITOS (SUCRE),	N/A	N/A	RESOLUCIÓN NÚMERO 4305 (04 DIC. 2025)	LEVANTAR la medida inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor, impuesta al municipio de LOS PALMITOS (SUCRE),

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, en cabeza de la Dra. Carolina Montealegre Castillo, solicita al profesional Jairo Humberto Vargas para que realice la presentación a los miembros de la liberación automática total y parcial de los siguientes proyectos de inversión:

- **Informe de Liberación Parcial de Recursos**

1. Código BPIN 2021000100425 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

Se informa liberación parcial por valor de \$ 103.490.881,61 producto de cierre del proyecto declarado en la resolución No. 1788 del 17 de junio de 2025.

Detalle	Valor en firme
CTel	\$ 2.351.923.301,00
CONTRAPARTIDA	\$ 1.176.240.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$3.528.163.301,00</b>
Ejecutor designado	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Acuerdo de aprobación	No. 016 del 17 de marzo de 2022

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2021000100425	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.528.163.301,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.865.383.056,00	2021-2022	\$1.865.383.056,00
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$486.540.245,00	2021-2022	\$486.540.245,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - HUILA	Aportes en especie	2022	\$15.000.000,00		
Departamentos - HUILA	Aportes en especie	2023	\$15.000.000,00		
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -	Propios	2022	\$605.119.997,00		
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -	Propios	2023	\$531.120.003,00		
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2022	\$5.000.000,00		
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2023	\$5.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM				

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
--	--

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 103.490.881,61	Departamentos – HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

2. Código BPIN 2021000100162 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

Se informa liberación parcial por valor de \$16.623.572,91 producto de cierre del proyecto declarado en la Resolución No. 02-1912 del 20 de noviembre de 2025.

Detalle	Valor en firme
CTel	\$ 1.223.880.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 369.513.440
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 1.593.393.440,00</b>
Ejecutor designado	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Acuerdo de aprobación	No. 015 del 23 de febrero de 2022

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2021000100162	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.593.393.440,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2022	\$734.738.424,00	2021-2022	\$734.738.424,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023	\$190.923.424,00	2021-2022	\$190.923.424,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2024	\$298.218.152,00	2021-2022	\$298.218.152,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - SANTANDER	Propios	2022	\$16.000.000,00		
Departamentos - SANTANDER	Propios	2023	\$20.000.000,00		
Departamentos - SANTANDER	Propios	2024	\$24.000.000,00		
Empresas públicas - Unidades Tecnológicas de Santander	Propios	2022	\$60.631.232,00		
Empresas públicas - Unidades Tecnológicas de Santander	Propios	2023	\$95.076.832,00		
Empresas públicas - Unidades Tecnológicas de Santander	Propios	2024	\$103.805.376,00		
Privadas - Finca San Cristóbal	Propios	2022	\$50.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

#### VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD

Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$16.623.572,91	Departamentos – SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022

**3. Código BPIN 2016000100036 denominado “DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ”.**

Se informa la liberación parcial por valor de \$ 639.164.528,00 producto de cierre del proyecto declarado en la resolución No 0254 del 09 de octubre de 2025, de los cuales \$11.880.957 corresponden a reintegros efectuados en vigencias anteriores, por lo tanto, el valor disponible para liberar en SPGR en la vigencia actual corresponde a \$627.283.571.

Detalle	Valor en firme
CTel	\$ 3.000.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 783.075.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 3.783.075.000,00</b>
Ejecutor designado	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Acuerdo de aprobación	No. 072 del 13 de febrero de 2019

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ		AC-38 Ciencia, Tecnología e Innovación	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$3.783.075.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$936.192.219,00	2019-2020	\$936.192.219,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.170.308.950,00	2019-2020	\$1.170.308.950,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$893.498.831,00	2019-2020	\$893.498.831,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Ju	Propios	2019	\$248.589.000,00
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Ju	Propios	2020	\$192.762.000,00
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Ju	Propios	2021	\$70.524.000,00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	Propios	2019	\$32.155.413,00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	Propios	2020	\$54.908.480,00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	Propios	2021	\$29.936.107,00
Privadas - Quantil SAS	Propios	2019	\$47.071.153,00
Privadas - Quantil SAS	Propios	2020	\$68.169.230,00
Privadas - Quantil SAS	Propios	2021	\$38.959.617,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A		

Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 639.164.528,00	Departamentos – BOGOTÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

**4. Código BPIN 2018000100001 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.**

Se informa la liberación parcial por valor de \$ 2.551.955,00 producto de cierre del proyecto declarado en la resolución No. 01038 del 24 de julio de 2024.

Detalle	Valor en firme
CTel	\$ 17.006.604.185,00
CONTRAPARTIDA	\$ 2.014.691.582
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 19.021.295.767,00</b>
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE CALDAS
Acuerdo de aprobación	No. 071 del 20 de noviembre de 2018

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000100001	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.021.295.767,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2018	\$3.117.975.087,00	2017-2018	\$3.117.975.087,00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$10.793.394.196,00	2017-2018	\$10.793.394.196,00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.098.630.717,00	2017-2018	\$1.098.630.717,00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$1.996.604.185,00	2017-2018	\$1.996.604.185,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Empresa De Servicios Públicos De La Dorada E.S.P	Propios	2019	\$10.000.000,00		
Empresas públicas - Empresa De Servicios Públicos De La Dorada E.S.P	Propios	2020	\$10.000.000,00		
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DE CALDAS	Propios	2021	\$304.802.384,00		
Empresas públicas - Universidad de Caldas	Propios	2018	\$37.636.976,00		
Empresas públicas - Universidad de Caldas	Propios	2019	\$938.407.676,00		
Empresas públicas - Universidad de Caldas	Propios	2020	\$392.098.636,00		
Municipios - LA DORADA	Aportes en especie	2018	\$67.205.910,00		
Privadas - Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Pu	Propios	2019	\$24.000.000,00		
Privadas - Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Pu	Propios	2020	\$24.000.000,00		
Privadas - Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	Propios	2019	\$10.000.000,00		

Privadas - Central Hidroeléctrica De Caldas CHEC S.A. E.S.P	Propios	2019	\$129.500.000,00
Privadas - Central Lechera de Manizales Celema S.A	Propios	2019	\$23.520.000,00
Privadas - Central Lechera de Manizales Celema S.A	Propios	2020	\$23.520.000,00
Privadas - Centro De Bioinformática y Biología Computacional	Propios	2019	\$10.000.000,00
Privadas - Centro De Bioinformática y Biología Computacional	Propios	2020	\$10.000.000,00
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>			UNIVERSIDAD DE CALDAS
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>			UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 2.551.955,00	Departamentos – CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017-2018

**5. Código BPIN 2020000100421 denominado “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -CITACI EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO”.**

Se informa liberación parcial por valor de \$1.840.060,00 producto de cierre del proyecto declarado en la resolución No. 0752 del 10 de diciembre de 2025.

Detalle	Valor en firme
CTel	\$ 861.800.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 54.720.000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 916.520.000,00</b>
Ejecutor designado	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO
Acuerdo de aprobación	No. 100 del 24 de noviembre de 2020

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100421	Fortalecimiento del Centro de Investigación y Creación: Artes Tecnología E Innovación - CITACI en el municipio de Envigado		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$916.520.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$488.369.788,96	2019-2020	\$488.369.788,96
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$48.125.000,00	2019-2020	\$48.125.000,00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$135.290.211,04	2019-2020	\$135.290.211,04
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$6.452.965,26	2019-2020	\$6.452.965,26
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$34.890.214,35	2019-2020	\$34.890.214,35

Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$29.122.034,74	2019-2020	\$29.122.034,74			
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$3.149.785,65	2019-2020	\$3.149.785,65			
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$116.400.000,00	2019-2020	\$116.400.000,00			
<b>Cofinanciación</b>								
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor					
Empresas públicas - Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arang	Propios	2020	\$41.040.000,00					
Empresas públicas - Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arang	Propios	2021	\$13.680.000,00					
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO							
Instancia pública designada para la contratación de intervención	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO							

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 382.323,00	Departamentos – ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$ 1.415.845,91	Departamentos – CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$ 41.891,09	Departamentos – QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

## 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

Conforme a lo establecido en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, por medio de la Dra. Carolina Montealegre Castillo, concede el uso de la palabra al profesional Jairo Humberto Vargas, quien realiza la presentación sobre los cierres de los siguientes proyectos de inversión, comunicados por las entidades ejecutoras:

### 2.5.1. Proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2021000100425 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

El departamento del Huila en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2021000100425, informó mediante radicado con consecutivo 2021000100425 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 1788 del 17 de junio de 2025, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

### 2.5.2. Proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2021000100162 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

El departamento de Santander en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2021000100162, informó mediante radicado con consecutivo No. 20250055411R del 11 de diciembre de 2025 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 02-1912 del 20 de noviembre de 2025, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.5.3. Proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2016000100036 denominado “DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ”.**

El departamento de Bogotá D.C en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2016000100036, informó mediante radicado con consecutivo No. 20250055895R del 16 de diciembre de 2025 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No 0254 del 09 de octubre de 2025, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.5.4 Proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2018000100001 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.**

El departamento de Caldas en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2018000100001, informó mediante radicado con consecutivo No. 20250056458R del 22 de diciembre de 2025 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 01038 del 24 de julio de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.5.5 Proyecto de inversión identificado con Código 2020000100421 denominado “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -CITACI EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO”.**

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2022000100118, informó mediante radicado con consecutivo No. 20260000708R del 13 de enero de 2026 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 0752 del 10 de diciembre de 2025, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

**3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO UNILATERAL QUE DECRETA EL GASTO ANTE DEL OCAD.**

La Secretaría Técnica del OCAD, Carolina Montealegre Castillo indica a los miembros del OCAD, que se trae a consideración tres (3) solicitudes de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto, el cual no implica la aprobación de recursos y consiste en prorrogar el plazo de apertura para efectos que no proceda la liberación automática de los recursos de los proyectos.

**3.1. Proyecto de inversión identificado con código BPIN No. 2024000100136 “GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C”.**

### 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga ante del OCAD.

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	VALOR CTel-SGR APROBADO	VALOR CONTRAP.	VALOR TOTAL APROBADO	PLAZO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN
2024000100136	Generación de sistemas híbridos para la reducción del deterioro ambiental asociado a la presencia de metales pesados y contaminantes emergentes en ecosistemas acuáticos de Antioquia Nariño Tolima Bogotá D.C.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 30.000.000.000	\$ 5.723.073.075	\$ 35.723.073.075	12 MESES	<p>La entidad ejecutora solicita doce (12) meses de plazo para acreditar inicio de ejecución del proyecto debido a que no ha sido posible expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección dentro de los términos establecidos en la convocatoria, por causas no atribuibles a la entidad ejecutora. En particular, el inicio de la ejecución del proyecto depende de la expedición de licencias y permisos ambientales y técnicos que son competencia de terceras entidades, específicamente:</p> <p>(i) el otorgamiento al Contrato Marco de Acceso a Recursos Genéticos y sus Productos Derivados, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y (ii) el permiso de investigación científica en pesca, a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)</p>

WWW.MINCIENTIAS.GOV.CO

### 3.2. Proyecto de inversión identificado con código BPIN No. 2024000100117 “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA”.

### 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga ante del OCAD.

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	VALOR CTel-SGR APROBADO	VALOR CONTRAP.	VALOR TOTAL APROBADO	PLAZO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN
2024000100117	Formación de Capital Humano de Alto Nivel para la Generación de Capacidades en CTEI Orientadas a la Atención de Demandas Territoriales a Nivel Nacional Bogotá Cundinamarca	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	\$ 32.400.000.000	\$ 800.000.000	\$ 33.200.000.000	06 MESES	<p>La entidad ejecutora solicita seis (06) meses de plazo para acreditar inicio de ejecución del proyecto</p> <p>La prórroga se fundamenta en la existencia de una causa no atribuible a la entidad ejecutora, consistente en la indeterminación operativa y jurídica sobre la competencia para la autorización de giros en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). En particular, aunque el Departamento de Cundinamarca ejerce la supervisión del proyecto, la competencia para autorizar los giros corresponde exclusivamente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a la Ley 2056 de 2020 y al concepto emitido por el DNP</p>

WWW.MINCIENTIAS.GOV.CO

### 3.3. Proyecto de inversión identificado con código BPIN No. 2024000100096 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO”.

### 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga ante del OCAD.

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	VALOR CTel- SGR APROBADO	VALOR CONTRAP.	VALOR TOTAL APROBADO	PLAZO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN
2024000100096	Fortalecimiento de las capacidades en CTEI para la utilización de biochar derivado de subproductos agroindustriales en la mitigación al cambio climático y la provisión de otros servicios ecosistémicos en los departamentos de Caldas Casanare Caquetá Córdoba Cundinamarca y Nariño	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$36.444.577.502	\$ 5.012.824.827	\$ 41.457.402.329	06 MESES	La entidad ejecutora solicita seis (06) meses de plazo para acreditar inicio de ejecución del proyecto debido a que no fue posible efectuar la incorporación de los recursos del proyecto en el SPGR porque los recursos no se encontraban disponibles/migrados a favor de la entidad en dicho sistema

WWW.MINCIENTIAS.GOV.CO

#### 3.3.1. Observaciones

Intervino el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, doctor Enrique Vera, quien manifestó que, por parte del Vértice Universidades, se realizó la lectura y análisis de los argumentos expuestos en las solicitudes de prórroga. Señaló la importancia de que dichas prórrogas sean aprobadas en la sesión, toda vez que, de no adoptarse las decisiones correspondientes, se podría perder de manera automática la asignación presupuestal. Recalcó que resulta fundamental respaldar estas prórrogas, en la medida en que las dificultades presentadas no son atribuibles a los ejecutores, sino a situaciones externas que impidieron la culminación oportuna de los documentos requeridos. Finalmente, expresó su expectativa de contar con el apoyo de los demás vértices para la aprobación de las prórrogas solicitadas.

Intervino el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, doctor Diego Felipe Pinto Díaz, quien manifestó que, en concordancia con lo expresado por el Rector Enrique Vera, desde el Vértice Gobierno Departamental se consideró procedente aprobar las solicitudes de prórroga. Señaló que la migración de la información generó retrasos en los procesos de alistamiento y en la consolidación de la información requerida para la ejecución de los proyectos. En ese sentido, indicó que la aprobación de las prórrogas resultaba pertinente y expresó su respaldo a la intervención realizada de manera respetuosa por el Rector Enrique Vera.

Tomó el uso de la palabra el presidente delegado por parte de la Gobernación de Boyacá, doctor Jairo Alexander Neira Sánchez, quien manifestó que se sumaba a las consideraciones expuestas por el Rector y por el vocero del Vértice Gobierno Departamental, resaltando la importancia de avanzar con la aprobación de las prórrogas, con el fin de garantizar una ejecución eficiente y transparente de los recursos en el marco del OCAD.

Tomó el uso de la palabra la Secretaria Técnica del OCAD, doctora Carolina Montealegre Castillo, quien informó a los miembros y delegados que los documentos soporten de las solicitudes de prórroga habían sido remitidos como anexos a la citación. En ese sentido, consultó al presidente delegado del OCAD si consideraba necesario realizar la presentación de los argumentos correspondientes o si, al encontrarse previamente conocidos por los miembros, se podía proceder directamente a la votación.

Al respecto, respondió el doctor Jairo Alexander Neira Sánchez, señalando que existía suficiente ilustración, toda vez que los miembros y delegados habían estudiado previamente los documentos remitidos. Indicó que, en caso de que algún miembro o delegado tuviera dudas adicionales, ese era el momento oportuno para resolverlas y que, de no presentarse observaciones, se procedería directamente con la votación.

Tomó el uso de la palabra el rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Enrique Vera, quien manifestó que las solicitudes de prórroga habían sido previamente estudiadas por el vértice Universidades. No obstante,

indicó que existía una solicitud presentada por la Universidad de Córdoba que consideraba pertinente discutir en la sesión, toda vez que no la identificó dentro del orden del día y, de no ser analizada, podría implicar la pérdida de los recursos asignados.

En ese sentido, señaló la importancia de que, si la Secretaría Técnica contaba con dicha solicitud, esta fuera incluida y se diera lectura a la misma, con el propósito de proteger los recursos destinados a ciencia, tecnología e innovación de la Universidad de Córdoba y proceder a su eventual aprobación.

Agregó que este tipo de situaciones obedecen a las dificultades que enfrentan las universidades para la recolección oportuna de firmas en los documentos requeridos, y que la falta de uno de estos soportes puede ocasionar la pérdida de todo el esfuerzo realizado por los investigadores en la formulación de las propuestas, lo cual derivaría en la pérdida de los recursos al llegar al OCAD sin la totalidad de la documentación exigida. En ese sentido, solicitó que dicha solicitud fuera incluida para su análisis y consideración por parte de los miembros del OCAD.

Tomó el uso de la palabra la doctora Carolina Montealegre, quien informó que la Secretaría Técnica realizó un barrido de las solicitudes de prórroga que fueron sometidas a consideración. Precisó que, de hecho, la solicitud de prórroga de la Universidad del Amazonas fue recibida días antes de la citación a la sesión del OCAD y, por tal motivo, fue incluida, sin perjuicio de que alguna otra solicitud pudiera encontrarse traspapelada, aclarando que no se contaba con el respectivo radicado. En ese sentido, solicitó al rector informar si contaba con dicha solicitud, a fin de poder convocar una nueva sesión del OCAD para someterla a consideración, toda vez que, al tratarse de una decisión que no compromete recursos, podría convocarse a una sesión extraordinaria de trámite expedito. Finalmente, solicitó al rector remitir la solicitud de prórroga correspondiente, a lo cual este manifestó que así lo haría.

Intervino el rector de la Universidad de Pamplona, doctor Ivaldo López, quien manifestó que su comentario se encontraba en línea con lo señalado por el rector Enrique Vera, en el sentido de que posiblemente existían universidades que requerían el amparo derivado de la aprobación de solicitudes de prórroga, por lo cual consideró importante aprovechar las circunstancias para incluirlas. En ese orden de ideas, indicó que resultaba válida la apreciación de la Secretaría Técnica, en la medida en que, al no contar con la solicitud formal, su inclusión se tornaba compleja, razón por la cual se hacía necesario realizar un barrido integral para poner en contexto las solicitudes presentadas. Adicionalmente, solicitó que se dejara constancia en la discusión del amparo jurídico emitido por la Secretaría Técnica, como soporte del otorgamiento de las prórrogas y del procedimiento adoptado.

La doctora Carolina Montealegre manifestó al presidente la conveniencia de proceder con la votación de las solicitudes de prórroga. Al respecto, el Presidente Delegado del OCAD indicó que se encontraba pendiente la remisión del radicado correspondiente a la solicitud de prórroga de la Universidad de Córdoba y que, en consecuencia, quedaban a la espera de la eventual convocatoria a una nueva sesión para su consideración. No obstante, lo anterior, otorgó el aval a la Secretaría Técnica para que procediera a adelantar la votación con los voceros del OCAD respecto de las demás solicitudes de prórroga.

### 3.3.2. Decisiones

El Presidente del OCAD somete a consideración de los miembros la aprobación de las prórrogas de los proyectos de inversión. En consecuencia, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Intervino el doctor Diego Pinto, quien solicitó se informara el estado de avance de los Términos de Referencia de las Convocatorias No. 47 y No. 38, las cuales, de acuerdo con el calendario del Plan de Convocatorias del bienio, se encontraban previstas para su apertura en el mes de febrero de 2025. En ese sentido, solicitó un contexto general sobre el desarrollo y preparación de estas.

En respuesta, la doctora Carolina Montealegre informó que la convocatoria en materia de Energía se encontraba en la fase de última revisión, con el fin de proceder a su remisión. Asimismo, señaló que, respecto de la Convocatoria de la Asignación Ambiental, se contaba con un primer documento borrador, el cual se encontraba en proceso de construcción conjunta con el Ministerio de Ambiente, con el propósito de definir y concluir las líneas temáticas correspondientes, para posteriormente someterlas a consideración de los miembros del OCAD. Adicionalmente, indicó que el proceso se encontraba dentro del cronograma establecido y que no se preveían modificaciones al mismo, razón por la cual los términos de referencia serían presentados en los plazos inicialmente previstos.

#### 5. CIERRE SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 9: 36.a.m. del veintitrés (23) de enero de 2026, se da por terminada la sesión No. 65 del OCAD de CTel del SGR, la cual se surtió de manera NO PRESENCIAL.

#### ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente acta y soportan las decisiones tomadas en la sesión No. 65 del OCAD de CTel del SGR del veintitrés (23) de enero de 2026:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación

En constancia se firma la presente acta, el veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).



JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ

Presidente Delegado

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación



CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO

Secretaria Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 

Revisor: Jairo Humberto Vargas Angarita / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 

Revisor: Irina Alexandra Arroyo Castilla / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

**Re: Acta de la sesión No. 65 de 2026 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Sneyder Rivera Sanchez** <snrivera@dnp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Tatiana Zambrano Sanchez &lt;tzambrano@dnp.gov.co&gt;, Miguel Alejandro Moreno Restrepo &lt;mimoreno@dnp.gov.co&gt;, Luis Fernando Ricaurte Cardozo &lt;lfricaurte@minciencias.gov.co&gt;

Buen día. Muchas gracias por la inclusión de la recomendación.

Aprobamos el acta desde el vértice Gobierno.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** Wednesday, January 28, 2026 10:49:57 AM**Para:** Sneyder Rivera Sanchez <snrivera@dnp.gov.co>**Cc:** Tatiana Zambrano Sanchez <tzambrano@dnp.gov.co>; Miguel Alejandro Moreno Restrepo <mimoreno@dnp.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>**Asunto:** Re: Acta de la sesión No. 65 de 2026 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Sneyder.

Por medio de la presente me permito informar que la recomendación fue incorporada al acta, así las cosas se envía para su revisión y aprobación.

Atentamente,



**Secretaría Técnica OCAD**  
**[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)**  
 Teléfono: 601 6258480  
**Av. Calle 26 No. 57 - 83**  
 Torre 8, pisos 2 al 6  
 Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

El miércoles, 28 ene 2026 a las 6:16, Sneyder Rivera Sanchez (&lt;snrivera@dnp.gov.co&gt;) escribió:

Buen día, espero que estén muy bien.

Remito el acta con un comentario para que pueda ser tenido en cuenta.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

--



**Departamento  
Nacional de Planeación**

Subdirector Técnico de Desarrollo Productivo  
**Sneyder Rivera Sánchez**  
[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)  
 Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial  
 Teléfono: 601 3815000  
**Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia**  
[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:****De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** martes, 27 de enero de 2026 9:13

Para: Natalia Irene Molina Posso &lt;nataliamolina@dnp.gov.co&gt;; Sneyder Rivera Sanchez &lt;snrivera@dnp.gov.co&gt;; Tatiana Zambrano Sanchez &lt;tzambrano@dnp.gov.co&gt;; Miguel &lt;afvalencia@minciencias.gov.co&gt;; Carolina Otilia Montalegre Castillo &lt;comontealegre@minciencias.gov.co&gt;; Irene Vélez Torres &lt;despacho@minambiente.gov.co&gt;; Mauricio &lt;ymurcia@mintic.gov.co&gt;; Yohana Paola Yepes Núñez &lt;yepes@mintic.gov.co&gt;; José Daniel Rojas Medellin &lt;rojasm@xn--mineducacion-zeb.gov.co&gt;; Jeimy Paola Aristizábal R

**Asunto:** Acta de la sesión No. 65 de 2026 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 27 de enero de 2026

Señores

**Miembros, Delegados y Equipos Técnicos**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) **A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida** 65 del OCAD de CTel para la correspondiente **revisión y aprobación** por parte del **vocero**.

Enlace grabación sesión: [https://drive.google.com/file/d/1LAn9B-WhICZoy\\_e4XXsRdJBtXMRcwaWQ/view](https://drive.google.com/file/d/1LAn9B-WhICZoy_e4XXsRdJBtXMRcwaWQ/view)

Cordialmente

**Secretaría Técnica OCAD**



**secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co**  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
**Av. Calle 26 No. 57 - 83**  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on yo

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co&gt;

**Re: Acta de la sesión No. 65 de 2026 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Secretaría de Planeacion Caqueta** <planeacion@caqueta.gov.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@miciencias.gov.co>

28 de enero de 2026 a las 12:11

Buen día

Una vez leída el acta, no tengo ninguna observación.

APROBADA.

Cordialmente

El mar, 27 ene 2026 a las 9:15, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>) escribió:

Bogotá D.C. 27 de enero de 2026

Señores

**Miembros, Delegados y Equipos Técnicos**Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) **A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 23 de enero de 2026, se remite el Acta No. 65 del OCAD de CTel para la correspondiente **revisión** y **aprobación** por parte del **vocero**.**

Enlace grabación sesión: [https://drive.google.com/file/d/1LAn9B-WhICZoy\\_e4XXsRdJBtXMRcwaWQ/view](https://drive.google.com/file/d/1LAn9B-WhICZoy_e4XXsRdJBtXMRcwaWQ/view)

Cordialmente

**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
**DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ**

*Secretario de Planeación Departamental  
Gobernación del Caquetá*



[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)



Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

---

**RE: Acta de la sesión No. 65 de 2026 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Rectoría Universidad de Pamplona** <rectoria@unipamplona.edu.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

29 de enero de 2026 a las 9:16

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD***Atento Saludo,**Acta aprobada.**Agradeciendo su atención.**Cordialmente,*

**Rectoría Universidad de Pamplona**  
**“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”**

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** martes, 27 de enero de 2026 9:15**Para:** Jacqueline Castaño Duque <[decanaturaadministracion@judigital.edu.co](mailto:decanaturaadministracion@judigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@judigital.edu.co](mailto:rectoria@judigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo López <[Leonardo.galindo@ucc.edu.co](mailto:Leonardo.galindo@ucc.edu.co)>; Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fátima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; Jorgue Escobar Avilez <[secretariogeneral@unisinu.edu.co](mailto:secretariogeneral@unisinu.edu.co)>; Yulieth Rocio Herrera <[rherrera@unipamplona.edu.co](mailto:rherrera@unipamplona.edu.co)>; Andrea Carolina Araque Chacon <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jimenez <[secretariorectoria@judigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@judigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Maria Lopez Roa <[linamaria.lopez01@uptc.edu.co](mailto:linamaria.lopez01@uptc.edu.co)>; Yesid Hernando Castaño Duque <[profesionalproyectos especiales@judigital.edu.co](mailto:profesionalproyectos especiales@judigital.edu.co)>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>**Asunto:** Acta de la sesión No. 65 de 2026 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 27 de enero de 2026

Señores

**Miembros, Delegados y Equipos Técnicos**Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) **A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar**

*las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 23 de enero de 2026, se remite el Acta No. 65 del OCAD de CTel para la correspondiente **revisión** y **aprobación** por parte del **vocero**.*

Enlace grabación sesión: [https://drive.google.com/file/d/1LAn9B-WhICZoy\\_e4XXsRdJBtXMRcwaWQ/view](https://drive.google.com/file/d/1LAn9B-WhICZoy_e4XXsRdJBtXMRcwaWQ/view)

Cordialmente



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 <b>Ciencias</b> 		<b>ASISTENCIA A REUNIONES</b>					Código: D101PR03F01			
							Versión: 01			
							Fecha: 2020-10-29			
Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD									
Tema:	Citación Sesión No. 65 de 2026									
Objetivo:	Citación Sesión No. 65 de 2026									
Fecha:	23/1/2026	Hora inicio:	9:00	Hora finalización:	11:30				Lugar:	No presencial
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					TELÉFONO/Ext.	E-MAIL
				Población Victima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad		
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co
2	Leonardo Fabio Galindo López	Vicerrector de Investigación	Universidad Cooperativa de Colombia	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	51	3122588397	leonardo.galindo@ucc.edu.co	
3	Sneyder Rivera Sánchez	Director (e) de Innovación y Desarrollo Empresarial	Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	34	3013230684	snrivera@dnp.gov.co	
4	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD					3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co	
5	Irina Alexandra Arroyo Castilla	c	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3153526456	iarroyo@minciencias.gov.co	
6	diego felipe pinto diaz	Secretario de Planeación -	Secretario de Planeación - delegado gobernador	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	38	3142351789	planeacion@caqueta.gov.co	
7	Gobernación del Cauca	Contratista	Oficina Asesora de Planeación						proyectosregalias.cauca@gmail.com	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal

---

## RE: 1. Inicio de Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

**Sneyder Rivera Sanchez** <[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 9:49

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Tatiana Zambrano Sanchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>, Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>

Buen día.

Confirmo mi participación en la sesión N°65 de 2026 como Director (e) de Innovación y Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Cordial saludo,

--



Departamento  
Nacional de Planeación

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



Subdirector Técnico de Desarrollo Productivo

**Sneyder Rivera Sánchez**

[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de enero de 2026 9:10

**Para:** Angela Yesenia Olaya Requene <[aoyolaya@minciencias.gov.co](mailto:aoyolaya@minciencias.gov.co)>; Andrés Felipe Valencia López <[afvalencia@minciencias.gov.co](mailto:afvalencia@minciencias.gov.co)>; Yohana Paola Yepes Núñez <[yyepes@mintic.gov.co](mailto:yyepes@mintic.gov.co)>; Carolina Otilia Montealegre Castillo <[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[mcabreral@minambiente.gov.co](mailto:mcabreral@minambiente.gov.co)>; Carina Murcia Yela <[ymurciay@mintic.gov.co](mailto:ymurciay@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Camilo Andres Melo Rojas <[camelo@mineducacion.gov.co](mailto:camelo@mineducacion.gov.co)>; Irene Vélez Torres <[despacho@minambiente.gov.co](mailto:despacho@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co](mailto:rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co)>; Tatiana Zambrano Sanchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>; César Augusto Benítez Rivas <[cabenitezR@minambiente.gov.co](mailto:cabenitezR@minambiente.gov.co)>; Leidy Paola Alcantar Caicedo <[alcantar@minambiente.gov.co](mailto:alcantar@minambiente.gov.co)>; Magaly García Bautista <[mgarciaab@minambiente.gov.co](mailto:mgarciaab@minambiente.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Frank Yurlian Olivares Torres <[folivares@dnp.gov.co](mailto:folivares@dnp.gov.co)>; Mauricio Gaitán Varón <[mgaitan@minambiente.gov.co](mailto:mgaitan@minambiente.gov.co)>; María Patricia León Alarcón <[mpleon@minciencias.gov.co](mailto:mpleon@minciencias.gov.co)>; Mayra Alejandra Angulo Correa <[maangulo@minciencias.gov.co](mailto:maangulo@minciencias.gov.co)>; Ana Zapata <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Miguel Alejandro Moreno Restrepo <[mamoreno@minambiente.gov.co](mailto:mamoreno@minambiente.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Daniel Alejandro Patiño Mazo <[dapatino@mintic.gov.co](mailto:dapatino@mintic.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; Henry Gutierrez Angel <[hgutierrez@caldas.gov.co](mailto:hgutierrez@caldas.gov.co)>; Contacto OCAD Llano3 <[gestiondespacho@arauca.gov.co](mailto:gestiondespacho@arauca.gov.co)>; Contacto OCAD CentroSur21 <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>; Jhon Ronal Velandia Romero <[asesorcasa fiscal@arauca.gov.co](mailto:asesorcasa fiscal@arauca.gov.co)>; Contacto OCAD CentroSur2 <[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)>; Contacto OCAD CentroOriente12 <[sara.vega@boyaca.gov.co](mailto:sara.vega@boyaca.gov.co)>; Contacto OCAD Pacifico4 <[despachogobernador@cauca.gov.co](mailto:despachogobernador@cauca.gov.co)>; Diana Melissa Muriel Muñoz <[diana.muriel@cauca.gov.co](mailto:diana.muriel@cauca.gov.co)>; Gobernador <[despacho.gobernador@laguajira.gov.co](mailto:despacho.gobernador@laguajira.gov.co)>; Jhon Ronal Velandia Romero <[Casafiscal@arauca.gov.co](mailto:Casafiscal@arauca.gov.co)>; Carlos Andrés Amaya Rodríguez <[depacho.gobernador@boyaca.gov.co](mailto:depacho.gobernador@boyaca.gov.co)>; Sirle Mercedes Diaz Mejia <[sirle.diaz@laguajira.gov.co](mailto:sirle.diaz@laguajira.gov.co)>; Carlos Anderson Garcia Guerrero <[cgarciag@caldas.gov.co](mailto:cgarciag@caldas.gov.co)>; Jairo Alexander Neira Sanchez <[jairo.neira@boyaca.gov.co](mailto:jairo.neira@boyaca.gov.co)>; Juan Diego Bolívar Buitrago <[regaliascaldas@caldas.gov.co](mailto:regaliascaldas@caldas.gov.co)>; Diana Melissa Muriel Muñoz <[splaneacion@cauca.gov.co](mailto:splaneacion@cauca.gov.co)>; Maria Antonia Rodriguez <[maria.rodriguez@boyaca.gov.co](mailto:maria.rodriguez@boyaca.gov.co)>; Contacto OCAD Llano25 <[planeacion@arauca.gov.co](mailto:planeacion@arauca.gov.co)>; Giovanna Lobaton Piñeros <[giovanna.lobaton@boyaca.gov.co](mailto:giovanna.lobaton@boyaca.gov.co)>; Jacqueline Castaño Duque <[decanaturaadministracion@iudigital.edu.co](mailto:decanaturaadministracion@iudigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@iudigital.edu.co](mailto:rectoria@iudigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo López <[Leonardo.galindo@ucc.edu.co](mailto:Leonardo.galindo@ucc.edu.co)>; Ivaldo Torres Chávez <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fátima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; Jorgue Escobar Avilez <[secretariogeneral@unisinu.edu.co](mailto:secretariogeneral@unisinu.edu.co)>; Yulieth Rocío Herrera <[rhererra@unipamplona.edu.co](mailto:rhererra@unipamplona.edu.co)>; Andrea Carolina Araque Chacón <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; Yoici del Carmen Robledo <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jimenez <[secretariorectoria@iudigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@iudigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Maria Lopez Roa <[linamaria.lopez01@uptc.edu.co](mailto:linamaria.lopez01@uptc.edu.co)>; Yesid Hernando Castaño Duque <[profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co](mailto:profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co)>; Melissa Fernanda Páez <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>; Sneyder Rivera Sanchez <[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[friculaurte@minciencias.gov.co](mailto:ffricaurte@minciencias.gov.co)>

**Asunto:** 1. Inició de Sesión No. 65 de 2026

Cordial saludo.

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del veintitrés (23) de enero de 2026, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de enero de 2026, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 65 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

<sup>[1]</sup> Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



#### Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

#### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the

addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

## Re: 1. Inicio de Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

**Secretaría de Planeacion Caqueta** <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 14:28

Buen día

La gobernación del Caquetá actúa como vocero para la sesión No. 65 de la OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Cordial saludo

El vie, 23 ene 2026 a las 9:11, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Cordial saludo.

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del veintitrés (23) de enero de 2026, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de enero de 2026, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 65 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de

conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedan las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

**Secretaría Técnica OCAD**



**[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)**

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
**DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ**

Secretario de Planeación Departamental  
Gobernación del Caquetá



[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

---

## RE: 1. Inicio de Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 13:31

### ***SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD***

*Atento Saludo,*

*Por medio de la presente allego designación como vocero del vértice de universidades.*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

***Rectoría Universidad de Pamplona  
“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”***

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de enero de 2026 9:10

**Para:** Angela Yesenia Olaya Requene <[ayolaya@minciencias.gov.co](mailto:ayolaya@minciencias.gov.co)>; Andrés Felipe Valencia López <[afvalencia@minciencias.gov.co](mailto:afvalencia@minciencias.gov.co)>; Yohana Paola Yepes Núñez <[yyepes@mintic.gov.co](mailto:yyepes@mintic.gov.co)>; Carolina Otilia Montealegre Castillo <[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[mcabreral@minambiente.gov.co](mailto:mcabreral@minambiente.gov.co)>; Carina Murcia Yela <[ymurciay@mintic.gov.co](mailto:ymurciay@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Camilo Andres Melo Rojas <[camelo@mineducacion.gov.co](mailto:camelo@mineducacion.gov.co)>; Irene Vélez Torres <[despacho@minambiente.gov.co](mailto:despacho@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co](mailto:rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co)>; Tatiana Zambrano Sánchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>; César Augusto Benítez Rivas <[cabenitezR@minambiente.gov.co](mailto:cabenitezR@minambiente.gov.co)>; Leidy Paola Alcantar Caicedo <[alcantar@minambiente.gov.co](mailto:alcantar@minambiente.gov.co)>; Magaly García Bautista <[mgarcia@minambiente.gov.co](mailto:mgarcia@minambiente.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Frank Yurlian Olivares Torres <[folivares@dnp.gov.co](mailto:folivares@dnp.gov.co)>; Mauricio Gaitán Varón <[mgaitan@minambiente.gov.co](mailto:mgaitan@minambiente.gov.co)>; María Patricia León Alarcón <[mpleon@minciencias.gov.co](mailto:mpleon@minciencias.gov.co)>; Mayra Alejandra Angulo Correa <[maangulo@minciencias.gov.co](mailto:maangulo@minciencias.gov.co)>; Ana Zapata <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Miguel Alejandro Moreno Restrepo <[mamoreno@minambiente.gov.co](mailto:mamoreno@minambiente.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Daniel Alejandro Patiño Mazo <[dapatino@mintic.gov.co](mailto:dapatino@mintic.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; Henry Gutierrez Angel <[hgutierrez@caldas.gov.co](mailto:hgutierrez@caldas.gov.co)>; Renson Jesús Martínez Prada

<gestiondespacho@arauca.gov.co>; Diego Felipe Pinto Diaz <planeacion@caqueta.gov.co>; Jhon Ronal Velandia Romero  
<asesorcasafiscal@arauca.gov.co>; Luis Francisco Ruiz Aguila <gobernador@caqueta.gov.co>; Sara Lorena Vega Flórez <sara.vega@boyaca.gov.co>;  
Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez <despachogobernador@cauca.gov.co>; Diana Melissa Muriel Muñoz <diana.muriel@cauca.gov.co>; Gobernador  
<despacho.gobernador@laguajira.gov.co>; Jhon Ronal Velandia Romero <Casafiscal@arauca.gov.co>; Carlos Andrés Amaya Rodríguez  
<depacho.gobernador@boyaca.gov.co>; Sirle Mercedes Diaz Mejia <sirle.diaz@laguajira.gov.co>; Carlos Anderson Garcia Guerrero  
<cgarcia@caldas.gov.co>; Jairo Alexander Neira Sanchez <jairo.neira@boyaca.gov.co>; Juan Diego Bolívar Buitrago <regaliascaldas@caldas.gov.co>;  
Diana Melissa Muriel Muñoz <splaneacion@cauca.gov.co>; Maria Antonia Rodriguez <maria.rodriguez@boyaca.gov.co>; German Alberto León Coronel  
<planeacion@arauca.gov.co>; Giovanna Lobaton Piñeros <giovanna.lobaton@boyaca.gov.co>; Jacqueline Castaño Duque  
<decanaturaadministracion@iudigital.edu.co>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <rectoria@iudigital.edu.co>; Enrique Vera <rectoria@uptc.edu.co>;  
Leonardo Fabio Galindo López <Leonardo.galindo@ucc.edu.co>; Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>; Maritza Rondón  
Rangel <maritza.rondon@ucc.edu.co>; María Fátima Bechara Castilla <rectoriageneral@unisinu.edu.co>; Jorgue Escobar Avilez  
<secretariogeneral@unisinu.edu.co>; Yulieth Rocio Herrera <rhererra@unipamplona.edu.co>; Andrea Carolina Araque Chacon  
<acaraque@unipamplona.edu.co>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>; David Alejandro Alvarez Jimenez  
<secretariorectoria@iudigital.edu.co>; Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>; Lina Maria Lopez Roa <linamaria.lopez01@uptc.edu.co>;  
Yesid Hernando Castaño Duque <profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA  
<melissa.paez@unipamplona.edu.co>; Sneyder Rivera Sanchez <snrivera@dnp.gov.co>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

**Asunto:** 1. Inicio de Sesión No. 65 de 2026

Cordial saludo.

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del veintitrés (23) de enero de 2026, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintiuno (21) de enero de 2026, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 65 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de

conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



#### Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

 [Designacióen de vocero del veértice y postulacióen del candidato a la presidencia del OCAD -1.pdf](#)  
234K

---

## RE: 1.3. Orden del día Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

**Sneyder Rivera Sanchez** <[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 9:51

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Tatiana Zambrano Sanchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>, Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>

Buen día.

Desde el vértice del Gobierno Nacional, se da aprobación al orden del día de acuerdo con lo planteado por la Secretaría Técnica.

Cordial saludo,

--



Subdirector Técnico de Desarrollo Productivo

**Sneyder Rivera Sánchez**

[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

---

**Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:**



---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de enero de 2026 9:16

**Para:** Angela Yesenia Olaya Requene <[ayolaya@minciencias.gov.co](mailto:ayolaya@minciencias.gov.co)>; Andrés Felipe Valencia López <[afvalencia@minciencias.gov.co](mailto:afvalencia@minciencias.gov.co)>; Yohana Paola

Yepes Núñez <[yyepes@mintic.gov.co](mailto:yyepes@mintic.gov.co)>; Carolina Otilia Montealegre Castillo <[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[mcabreral@minambiente.gov.co](mailto:mcabreral@minambiente.gov.co)>; Carina Murcia Yela <[ymurciay@mintic.gov.co](mailto:ymurciay@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Camilo Andres Melo Rojas <[camelo@mineducacion.gov.co](mailto:camelo@mineducacion.gov.co)>; Irene Vélez Torres <[despacho@minambiente.gov.co](mailto:despacho@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co](mailto:rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co)>; Tatiana Zambrano Sanchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>; César Augusto Benítez Rivas <[cabenitezR@minambiente.gov.co](mailto:cabenitezR@minambiente.gov.co)>; Leidy Paola Alcantar Caicedo <[alcantar@minambiente.gov.co](mailto:alcantar@minambiente.gov.co)>; Magaly García Bautista <[mgarciab@minambiente.gov.co](mailto:mgarciab@minambiente.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Frank Yurlian Olivares Torres <[folivares@dnp.gov.co](mailto:folivares@dnp.gov.co)>; Mauricio Gaitán Varón <[maitan@minambiente.gov.co](mailto:maitan@minambiente.gov.co)>; María Patricia León Alarcón <[mpleon@minciencias.gov.co](mailto:mpleon@minciencias.gov.co)>; Mayra Alejandra Angulo Correa <[maangulo@minciencias.gov.co](mailto:maangulo@minciencias.gov.co)>; Ana Zapata <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Miguel Alejandro Moreno Restrepo <[mamoreno@minambiente.gov.co](mailto:mamoreno@minambiente.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Daniel Alejandro Patiño Mazo <[dapatino@mintic.gov.co](mailto:dapatino@mintic.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; Henry Gutierrez Angel <[hgutierrez@caldas.gov.co](mailto:hgutierrez@caldas.gov.co)>; Contacto OCAD Llano3 <[gestiondespacho@arauca.gov.co](mailto:gestiondespacho@arauca.gov.co)>; Contacto OCAD CentroSur21 <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>; Jhon Ronal Velandia Romero <[asesorcasaafiscal@arauca.gov.co](mailto:asesorcasaafiscal@arauca.gov.co)>; Contacto OCAD CentroSur2 <[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)>; Contacto OCAD CentroOriente12 <[sara.vega@boyaca.gov.co](mailto:sara.vega@boyaca.gov.co)>; Contacto OCAD Pacifico4 <[despachogobernador@cauca.gov.co](mailto:despachogobernador@cauca.gov.co)>; Diana Melissa Muriel Muñoz <[diana.muriel@cauca.gov.co](mailto:diana.muriel@cauca.gov.co)>; Gobernador <[despacho.gobernador@laguajira.gov.co](mailto:despacho.gobernador@laguajira.gov.co)>; Jhon Ronal Velandia Romero <[Casafiscal@arauca.gov.co](mailto:Casafiscal@arauca.gov.co)>; Carlos Andrés Amaya Rodríguez <[depacho.gobernador@boyaca.gov.co](mailto:depacho.gobernador@boyaca.gov.co)>; Sirle Mercedes Diaz Mejía <[sirle.diaz@laguajira.gov.co](mailto:sirle.diaz@laguajira.gov.co)>; Carlos Anderson Garcia Guerrero <[cgarciag@caldas.gov.co](mailto:cgarciag@caldas.gov.co)>; Jairo Alexander Neira Sanchez <[jairo.neira@boyaca.gov.co](mailto:jairo.neira@boyaca.gov.co)>; Juan Diego Bolívar Buitrago <[regaliascaldas@caldas.gov.co](mailto:regaliascaldas@caldas.gov.co)>; Diana Melissa Muriel Muñoz <[splaneacion@cauca.gov.co](mailto:splaneacion@cauca.gov.co)>; Maria Antonia Rodriguez <[maria.rodriguez@boyaca.gov.co](mailto:maria.rodriguez@boyaca.gov.co)>; Contacto OCAD Llano25 <[planeacion@arauca.gov.co](mailto:planeacion@arauca.gov.co)>; Giovanna Lobaton Piñeros <[giovanna.lobaton@boyaca.gov.co](mailto:giovanna.lobaton@boyaca.gov.co)>; Jacqueline Castaño Duque <[decanaturaadministracion@iudigital.edu.co](mailto:decanaturaadministracion@iudigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@iudigital.edu.co](mailto:rectoria@iudigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo López <[Leonardo.galindo@ucc.edu.co](mailto:Leonardo.galindo@ucc.edu.co)>; Ivaldo Torres Chávez <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fátima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; Jorgue Escobar Avilez <[secretariogeneral@unisinu.edu.co](mailto:secretariogeneral@unisinu.edu.co)>; Yulieth Rocío Herrera <[rherrera@unipamplona.edu.co](mailto:rherrera@unipamplona.edu.co)>; Andrea Carolina Araque Chacón <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; Yoici del Carmen Robledo <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jimenez <[secretariorectoria@iudigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@iudigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Maria Lopez Roa <[linamaria.lopez01@uptc.edu.co](mailto:linamaria.lopez01@uptc.edu.co)>; Yesid Hernando Castaño Duque <[profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co](mailto:profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co)>; Melissa Fernanda Páez <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>; Sneyder Rivera Sanchez <[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>

**Asunto:** 1.3. Orden del día Sesión No. 65 de 2026

Cordial saludo.

Señores

**Miembros y delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

A continuación se presenta a su consideración el orden del dia propuesto para la presente sesión:

## ORDEN DEL DÍA

### **1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

### **2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.

#### **● Informe de Liberación Parcial de Recursos**

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	16	17/3/2022	2021000100425	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.351.923.301,00	\$ 1.176.240.000,00	\$ 3.528.163.301,00
2	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	15	23/2/2022	2021000100162	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN	\$ 1.223.880.000,00	\$ 369.513.440,00	\$ 1.593.393.440,00

					EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
3	DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ	72	13/2/2019	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000,00	\$ 783.075.000,00	\$ 3.783.075.000,00
4	UNIVERSIDAD DE CALDAS	71	20/11/2018	2018000100001	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$17.006.604.185,00	\$ 2.014.691.582,00	\$19.021.295.767,00
5	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	100	24/11/2020	2020000100421	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CITACI EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 861.800.000,00	\$ 54.720.000,00	\$ 916.520.000,00

## 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

### 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD.

#	ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	\$ 30.000.000.000	\$ 5.723.073.075	\$ 35.723.073.075	Solicitud de prórroga por (12) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora

#	ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	\$ 32.400.000.000	\$ 800.000.000	\$ 33.200.000.000	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	\$36.444.577.502	\$5.012.824.827	\$41.457.402.329	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



## Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

### Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

## Re: 1.3. Orden del día Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

**Secretaría de Planeacion Caqueta** <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 9:36

Buen día

APROBADO: solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD.

Cordia saludo

El vie, 23 ene 2026 a las 9:17, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Cordial saludo.

Señores

**Miembros y delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

A continuación se presenta a su consideración el orden del dia propuesto para la presente sesión:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.

- **Informe de Liberación Parcial de Recursos**

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	16	17/3/2022	2021000100425	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.351.923.301,00	\$ 1.176.240.000,00	\$ 3.528.163.301,00
2	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	15	23/2/2022	2021000100162	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.223.880.000,00	\$ 369.513.440,00	\$ 1.593.393.440,00
3	DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ	72	13/2/2019	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000,00	\$ 783.075.000,00	\$ 3.783.075.000,00
4	UNIVERSIDAD DE CALDAS	71	20/11/2018	2018000100001	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$17.006.604.185,00	\$ 2.014.691.582,00	\$19.021.295.767,00
5	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	100	24/11/2020	2020000100421	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -	\$ 861.800.000,00	\$ 54.720.000,00	\$ 916.520.000,00

**2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.**

**3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD.**

#	ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	\$ 30.000.000.000	\$ 5.723.073.075	\$ 35.723.073.075	Solicitud de prórroga por (12) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	\$ 32.400.000.000	\$ 800.000.000	\$ 33.200.000.000	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS	\$36.444.577.502	\$5.012.824.827	\$41.457.402.329	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas

#	ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
					AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO				no atribuibles a la entidad ejecutora

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.

**Secretaría Técnica OCAD**



[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
 Teléfono: 601 6258480 Ext.  
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)  
 Torre 8, pisos 2 al 6  
 Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

---

## Re: 1.3. Orden del día Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

**Secretaría de Planeacion Caqueta** <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 9:23

Buenos días

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

Cordial saludo

El vie, 23 ene 2026 a las 9:17, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>) escribió:

Cordial saludo.

Señores

**Miembros y delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

A continuación se presenta a su consideración el orden del dia propuesto para la presente sesión:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

## 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
  - 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
  - 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
  - 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.
- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	16	17/3/2022	2021000100425	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.351.923.301,00	\$ 1.176.240.000,00	\$ 3.528.163.301,00
2	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	15	23/2/2022	2021000100162	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGIA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.223.880.000,00	\$ 369.513.440,00	\$ 1.593.393.440,00
3	DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ	72	13/2/2019	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000,00	\$ 783.075.000,00	\$ 3.783.075.000,00
4	UNIVERSIDAD DE CALDAS	71	20/11/2018	2018000100001	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$17.006.604.185,00	\$ 2.014.691.582,00	\$19.021.295.767,00
5	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	100	24/11/2020	2020000100421	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - CITACI EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 861.800.000,00	\$ 54.720.000,00	\$ 916.520.000,00

**2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.**

**3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD.**

#	ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	\$ 30.000.000.000	\$ 5.723.073.075	\$ 35.723.073.075	Solicitud de prórroga por (12) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	\$ 32.400.000.000	\$ 800.000.000	\$ 33.200.000.000	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO	\$36.444.577.502	\$5.012.824.827	\$41.457.402.329	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora

#	ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
					CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO				

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
**DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ**

Secretario de Planeación Departamental  
Gobernación del Caquetá



[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

---

## RE: 1.3. Orden del día Sesión No. 65 de 2026

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 13:31

### ***SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD***

*Atento Saludo.*

*Apruebo el orden del día.*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

**Rectoría Universidad de Pamplona**  
**“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”**

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de enero de 2026 9:16

**Para:** Angela Yesenia Olaya Requene <[ayolaya@miciencias.gov.co](mailto:ayolaya@miciencias.gov.co)>; Andrés Felipe Valencia López <[afvalencia@miciencias.gov.co](mailto:afvalencia@miciencias.gov.co)>; Yohana Paola Yepes Núñez <[yyepes@mintic.gov.co](mailto:yyepes@mintic.gov.co)>; Carolina Otilia Montealegre Castillo <[comontealegre@miciencias.gov.co](mailto:comontealegre@miciencias.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[mcabreral@minambiente.gov.co](mailto:mcabreral@minambiente.gov.co)>; Carina Murcia Yela <[ymurciay@mintic.gov.co](mailto:ymurciay@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Camilo Andres Melo Rojas <[ccamelo@mineducacion.gov.co](mailto:ccamelo@mineducacion.gov.co)>; Irene Vélez Torres <[despacho@minambiente.gov.co](mailto:despacho@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co](mailto:rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co)>; Tatiana Zambrano Sánchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>; César Augusto Benítez Rivas <[cabenitezR@minambiente.gov.co](mailto:cabenitezR@minambiente.gov.co)>; Leidy Paola Alcantar Caicedo <[alcantar@minambiente.gov.co](mailto:alcantar@minambiente.gov.co)>; Magaly García Bautista <[mgarcia@minambiente.gov.co](mailto:mgarcia@minambiente.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Frank Yurlian Olivares Torres <[folivares@dnp.gov.co](mailto:folivares@dnp.gov.co)>; Mauricio Gaitán Varón <[mgaitan@minambiente.gov.co](mailto:mgaitan@minambiente.gov.co)>; María Patricia León Alarcón <[mpleon@miciencias.gov.co](mailto:mpleon@miciencias.gov.co)>; Mayra Alejandra Angulo Correa <[maangulo@miciencias.gov.co](mailto:maangulo@miciencias.gov.co)>; Ana Zapata <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Miguel Alejandro Moreno Restrepo <[mamoreno@minambiente.gov.co](mailto:mamoreno@minambiente.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Daniel Alejandro Patiño Mazo

<[dapatino@mintic.gov.co](mailto:dapatino@mintic.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; Henry Gutierrez Angel <[hgutierrez@caldas.gov.co](mailto:hgutierrez@caldas.gov.co)>; Renson Jesús Martínez Prada <[gestiondespacho@arauca.gov.co](mailto:gestiondespacho@arauca.gov.co)>; Diego Felipe Pinto Diaz <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>; Jhon Ronal Velandia Romero <[asesorcasafiscal@arauca.gov.co](mailto:asesorcasafiscal@arauca.gov.co)>; Luis Francisco Ruiz Aguila <[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)>; Sara Lorena Vega Flórez <[sara.vega@boyaca.gov.co](mailto:sara.vega@boyaca.gov.co)>; Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez <[despachogobernador@cauca.gov.co](mailto:despachogobernador@cauca.gov.co)>; Diana Melissa Muriel Muñoz <[diana.muriel@cauca.gov.co](mailto:diana.muriel@cauca.gov.co)>; Gobernador <[despacho.gobernador@laguajira.gov.co](mailto:despacho.gobernador@laguajira.gov.co)>; Jhon Ronal Velandia Romero <[Casafiscal@arauca.gov.co](mailto:Casafiscal@arauca.gov.co)>; Carlos Andrés Amaya Rodríguez <[depacho.gobernador@boyaca.gov.co](mailto:depacho.gobernador@boyaca.gov.co)>; Sirle Mercedes Diaz Mejia <[sirle.diaz@laguajira.gov.co](mailto:sirle.diaz@laguajira.gov.co)>; Carlos Anderson Garcia Guerrero <[cgarciag@caldas.gov.co](mailto:cgarciag@caldas.gov.co)>; Jairo Alexander Neira Sanchez <[jairo.neira@boyaca.gov.co](mailto:jairo.neira@boyaca.gov.co)>; Juan Diego Bolívar Buitrago <[regaliascaldas@caldas.gov.co](mailto:regaliascaldas@caldas.gov.co)>; Diana Melissa Muriel Muñoz <[splaneacion@cauca.gov.co](mailto:splaneacion@cauca.gov.co)>; Maria Antonia Rodriguez <[maria.rodriguez@boyaca.gov.co](mailto:maria.rodriguez@boyaca.gov.co)>; German Alberto León Coronel <[planeacion@arauca.gov.co](mailto:planeacion@arauca.gov.co)>; Giovanna Lobaton Piñeros <[giovanna.lobaton@boyaca.gov.co](mailto:giovanna.lobaton@boyaca.gov.co)>; Jacqueline Castaño Duque <[decanaturaadministracion@iudigital.edu.co](mailto:decanaturaadministracion@iudigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@iudigital.edu.co](mailto:rectoria@iudigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo López <[Leonardo.galindo@ucc.edu.co](mailto:Leonardo.galindo@ucc.edu.co)>; Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fátima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; Jorgue Escobar Avilez <[secretariogeneral@unisinu.edu.co](mailto:secretariogeneral@unisinu.edu.co)>; Yulieth Rocio Herrera <[rhererra@unipamplona.edu.co](mailto:rhererra@unipamplona.edu.co)>; Andrea Carolina Araque Chacon <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jimenez <[secretariorectoria@iudigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@iudigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Maria Lopez Roa <[linamaria.lopez01@uptc.edu.co](mailto:linamaria.lopez01@uptc.edu.co)>; Yesid Hernando Castaño Duque <[profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co](mailto:profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co)>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>; Sneyder Rivera Sanchez <[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@mciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@mciencias.gov.co)>

**Asunto:** 1.3. Orden del día Sesión No. 65 de 2026

Cordial saludo.

Señores

**Miembros y delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

A continuación se presenta a su consideración el orden del dia propuesto para la presente sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.

● Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	16	17/3/2022	2021000100425	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.351.923.301,00	\$ 1.176.240.000,00	\$ 3.528.163.301,00
2	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	15	23/2/2022	2021000100162	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGOAMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.223.880.000,00	\$ 369.513.440,00	\$ 1.593.393.440,00
3	DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ	72	13/2/2019	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000,00	\$ 783.075.000,00	\$ 3.783.075.000,00
4	UNIVERSIDAD DE CALDAS	71	20/11/2018	2018000100001	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$17.006.604.185,00	\$ 2.014.691.582,00	\$19.021.295.767,00
5	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE	100	24/11/2020	2020000100421	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN: ARTES TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -	\$ 861.800.000,00	\$ 54.720.000,00	\$ 916.520.000,00

## 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD.

#	ENTIDAD PROponente	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	\$ 30.000.000.000	\$ 5.723.073.075	\$ 35.723.073.075	Solicitud de prórroga por (12) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	\$ 32.400.000.000	\$ 800.000.000	\$ 33.200.000.000	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO	\$36.444.577.502	\$5.012.824.827	\$41.457.402.329	Solicitud de prórroga por seis (06) meses debido a causas no atribuibles a la entidad ejecutora

			CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO		
--	--	--	--	--	--

4. Proposiciones y varios
5. Cierre de la sesión

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
 Teléfono: 601 6258480 Ext.  
 Av. Calle 26 No. 57 - 83  
 Torre 8, pisos 2 al 6  
 Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

**RE: 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD**

1 mensaje

**Sneyder Rivera Sanchez** <[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 18:27

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Tatiana Zambrano Sanchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>, Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>

Buenas tardes,

Como delegado del Vértice del Gobierno Nacional, adjunto el voto correspondiente a las prórrogas establecidas.

Cordialmente,

--



**Departamento  
Nacional de Planeación**



Subdirector Técnico de Desarrollo Productivo

**Sneyder Rivera Sánchez**

[snrivera@dnp.gov.co](mailto:snrivera@dnp.gov.co)

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:**



**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de enero de 2026 9:26

**Para:** Angela Yesenia Olaya Requene <[aoyolaya@minciencias.gov.co](mailto:aoyolaya@minciencias.gov.co)>; Andrés Felipe Valencia López <[afvalencia@minciencias.gov.co](mailto:afvalencia@minciencias.gov.co)>; Yohana Paola Yepes Núñez <[yyepes@mintic.gov.co](mailto:yyepes@mintic.gov.co)>; Carolina Otilia Montealegre Castillo <[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)>; Mauricio Cabrera Leal <[mcabreral@minambiente.gov.co](mailto:mcabreral@minambiente.gov.co)>; Carina Murcia Yela <[ymurciay@mintic.gov.co](mailto:ymurciay@mintic.gov.co)>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <[jaristizabal@mineducacion.gov.co](mailto:jaristizabal@mineducacion.gov.co)>; Camilo Andres Melo Rojas <[camelo@mineducacion.gov.co](mailto:camelo@mineducacion.gov.co)>; Irene Vélez Torres <[despacho@minambiente.gov.co](mailto:despacho@minambiente.gov.co)>; José Daniel Rojas Medellin <[rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co](mailto:rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co)>; Tatiana Zambrano Sanchez <[tzambrano@dnp.gov.co](mailto:tzambrano@dnp.gov.co)>; César Augusto Benítez Rivas <[cabenitezR@minambiente.gov.co](mailto:cabenitezR@minambiente.gov.co)>; Leidy Paola Alcantar Caicedo <[alcantar@minambiente.gov.co](mailto:alcantar@minambiente.gov.co)>; Magaly García Bautista <[mgarciaab@minambiente.gov.co](mailto:mgarciaab@minambiente.gov.co)>; Laura Nathaly Sanabria Romero <[lasanabria@dnp.gov.co](mailto:lasanabria@dnp.gov.co)>; Frank Yurlian Olivares Torres <[folivares@dnp.gov.co](mailto:folivares@dnp.gov.co)>; Mauricio Gaitán Varón <[mgaitan@minambiente.gov.co](mailto:mgaitan@minambiente.gov.co)>; María Patricia León Alarcón <[mpleon@minciencias.gov.co](mailto:mpleon@minciencias.gov.co)>; Mayra Alejandra Angulo Correa <[maangulo@minciencias.gov.co](mailto:maangulo@minciencias.gov.co)>; Ana Zapata <[azapata@mintic.gov.co](mailto:azapata@mintic.gov.co)>; Juan David López García <[julopezg@mineducacion.gov.co](mailto:julopezg@mineducacion.gov.co)>; Germán Raúl Chaparro <[gchaparro@mineducacion.gov.co](mailto:gchaparro@mineducacion.gov.co)>; Miguel Alejandro Moreno Restrepo <[mamoreno@minambiente.gov.co](mailto:mamoreno@minambiente.gov.co)>; Nicolás Márquez García <[nmarquezg@mintic.gov.co](mailto:nmarquezg@mintic.gov.co)>; Oscar Alexander Salgar Lozano <[ossalgar@mineducacion.gov.co](mailto:ossalgar@mineducacion.gov.co)>; Daniel Alejandro Patiño Mazo <[dapatino@mintic.gov.co](mailto:dapatino@mintic.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Juan Camilo Mergesh Carrasco <[jmergesh@dnp.gov.co](mailto:jmergesh@dnp.gov.co)>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; Sneyder Rivera Sanchez <[srıivera@dnp.gov.co](mailto:srıivera@dnp.gov.co)>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>

**Asunto:** 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de CTel, la solicitudes de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA.

3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO.
---	----------------------------	----	-----------	---------------	--

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

[3.1. Gobierno -Votación Prorroga.pdf](#)  
301K

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador<sup>1</sup> es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **SNEYDER RIVERA SÁNCHEZ** en su calidad de **DELEGADO DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 65 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 23/01/2026.

**Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD:**

ID	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
1	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	POSITIVO
2	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA.	POSITIVO
3	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO.	POSITIVO

<sup>1</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---



**Nombre: Sneyder Rivera Sánchez**

**C.C. 1.033.735.189**

**Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial (E) – DNP**

**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Resolución 0829 de 2022**

---

## Re: 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD

1 mensaje

**Secretaría de Planeacion Caqueta** <[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

26 de enero de 2026 a las 9:35

Buen día

Adjunto manifestación de aprobación

Cordial saludo

El vie, 23 ene 2026 a las 9:27, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de CTel, la solicitudes de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA.
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**

**[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)**

Teléfono: 601 6258480 Ext.  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
**DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ**

Secretario de Planeación Departamental  
Gobernación del Caquetá



[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

 <b>Ciencias</b>	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Arauca, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá y La Guajira, cuyo vocero es el departamento CAQUETÁ, en cuya representación asiste en su calidad de Secretario de Planeación – delegado por el gobernador del Caquetá, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 65 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 23/01/2026.

**Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD:**

ID	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
1	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	Aprobado
2	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA.	Aprobado
3	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO.	Aprobado



Firma

Nombre: DIEGO FELIPE PINTO DIAZ

C.C. 1.117.495.149 de Florencia

Cargo: Secretario de Planeación Departamento de Caquetá

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Decreto 001263 del 6 de noviembre de 2025

---

**RE: 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD**

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

23 de enero de 2026 a las 13:32

***SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD***

*Atento Saludo,*

*Por medio de la presente allego formato de votación.*

*Agradeciendo su atención.*

*Cordialmente,*

***Rectoría Universidad de Pamplona  
“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”***

---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de enero de 2026 9:26

**Para:** Jacqueline Castaño Duque <[decanaturaadministracion@iudigital.edu.co](mailto:decanaturaadministracion@iudigital.edu.co)>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <[rectoria@iudigital.edu.co](mailto:rectoria@iudigital.edu.co)>; Enrique Vera <[rectoria@uptc.edu.co](mailto:rectoria@uptc.edu.co)>; Leonardo Fabio Galindo López <[Leonardo.galindo@ucc.edu.co](mailto:Leonardo.galindo@ucc.edu.co)>; Rectoría Universidad de Pamplona <[rectoria@unipamplona.edu.co](mailto:rectoria@unipamplona.edu.co)>; Maritza Rondón Rangel <[maritza.rondon@ucc.edu.co](mailto:maritza.rondon@ucc.edu.co)>; María Fátima Bechara Castilla <[rectoriageneral@unisinu.edu.co](mailto:rectoriageneral@unisinu.edu.co)>; Jorgue Escobar Avilez <[secretariogeneral@unisinu.edu.co](mailto:secretariogeneral@unisinu.edu.co)>; Yulieth Rocio Herrera <[rhererra@unipamplona.edu.co](mailto:rhererra@unipamplona.edu.co)>; Andrea Carolina Araque Chacon <[acaraque@unipamplona.edu.co](mailto:acaraque@unipamplona.edu.co)>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <[yoicy.robledo@unipamplona.edu.co](mailto:yoicy.robledo@unipamplona.edu.co)>; David Alejandro Alvarez Jimenez <[secretariorectoria@iudigital.edu.co](mailto:secretariorectoria@iudigital.edu.co)>; Ibeth Yohana Niño Gil <[ibeth.nino@uptc.edu.co](mailto:ibeth.nino@uptc.edu.co)>; Lina Maria Lopez Roa <[linamaria.lopez01@uptc.edu.co](mailto:linamaria.lopez01@uptc.edu.co)>; Yesid Hernando Castaño Duque <[profesionalproyectosespaciales@iudigital.edu.co](mailto:profesionalproyectosespaciales@iudigital.edu.co)>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <[melissa.paez@unipamplona.edu.co](mailto:melissa.paez@unipamplona.edu.co)>

**Cc:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>

**Asunto:** 3. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de CTel, la solicitudes de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	59	23-jul-25	2024000100136	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.
2	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	59	23-jul-25	2024000100117	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA.
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	01-sep-25	2024000100096	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**



**Ciencias**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](http://Av. Calle 26 No. 57 - 83)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

## Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

---

 **Formato de votación .pdf**  
732K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm y la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU DIGITAL , cuyo vocero/líder es **IVALDO TORRES CHÁVEZ**, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 65 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 23/01/2026.

**Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto ante del OCAD:**

ID	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	DECISIÓN (Mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido)
1	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO TOLIMA BOGOTÁ D.C.	POSITIVO
2	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA.	POSITIVO
3	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO.	POSITIVO



**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
**19.874.417**  
**Rector Universidad de Pamplona**